



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Departamento de Seguridad y Defensa

**MAESTRÍA EN DEFENSA Y SEGURIDAD MENCIÓN CONDUCCIÓN MILITAR;
COHORTE I**

Análisis de la efectividad de los procedimientos de recolección de información del sistema de inteligencia del Ejército frente al narcotráfico en el periodo enero - mayo de 2022 y enero - mayo de 2023

MAESTRANTES; TCRN EM RONALD ARMAS – TCRN EM CARLOS BOHÓRQUEZ

DIRECTOR; CRNL EMC (SP) MIGUEL ARELLANO

13 de noviembre de 2023



CONTENIDO

Capítulo I: Planteamiento del problema

Formulación del problema

Formulación del problema de investigación

Subproblemas o preguntas de investigación

Antecedentes

Justificación

Objetivos

Objetivo general

Capítulo II. Marco Teórico

Fundamentación

Capítulo III. Marco Metodológico

Capítulo IV. Fortalezas y limitaciones de los procedimientos de

R.I

Capítulo V. Análisis de la efectividad de los procedimientos de

R.I información del subsistema de inteligencia militar (ejército)

Resultados alcanzados de la muestra

Capítulo VI. Marco propositivo

Propuesta

Capítulo VII. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Recomendaciones

OBJETIVO

Analizar la efectividad de los procedimientos de recolección de información del sistema de Inteligencia Militar (Ejército) frente al narcotráfico, en el periodo enero – mayo de 2022 y 2023.



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



¿Por qué es necesario determinar el nivel de efectividad de los procedimientos de recolección de información (PRI) del sistema de Inteligencia Militar (SIM) del Ejército en referencia al narcotráfico?

- ¿La **ausencia** de una **ley de Inteligencia** restringe la efectividad del SIM?
- ¿El haber considerado como **amenaza** para la seguridad del Estado ecuatoriano al **narcotráfico**, rediseñará los PRI en el SIM, mejorando su efectividad?

- ¿El **dilema de la legalidad y la ilegalidad** determina la actuación de los agentes de IM en la recolección de información?

- ¿La **desnaturalización de la inteligencia militar (IM)** provocará cambios en los PRI y producción de inteligencia en el Ejército?

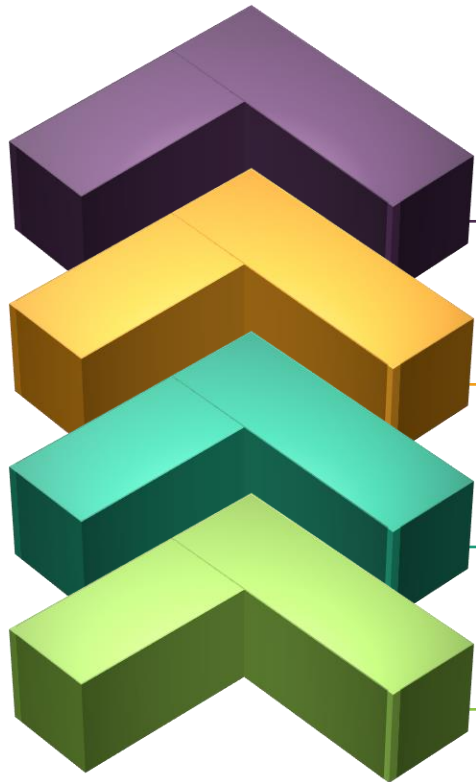


- ¿Por qué la **evolución de las amenazas** a la seguridad del Estado **no es compatible con los cambios institucionales** en el SIM del Ejército?
- ¿La **diversificación de las tareas** del SIM incide en la efectividad de la aplicación de los PRI?

- ¿El **ciclo de producción de inteligencia (CPI)** determina la efectividad de los PRI, considerando las actuales amenazas al Estado?



Antecedentes

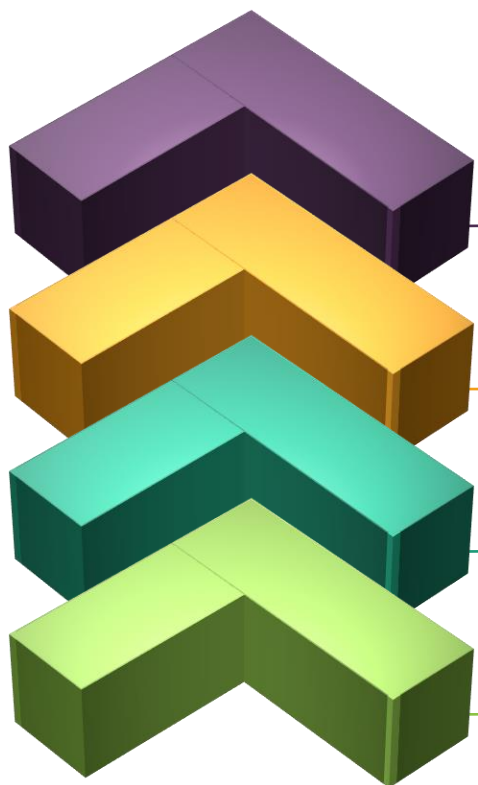


- El origen del CPI, libro “Intelligence is for Commanders” **escrito por los Tcrn, Robert Glass y Phillip Davidson**, en 1948.
- ”¿La doctrina de inteligencia actual, es suficiente, o es miope y rígida para apoyar a los comandantes en estas circunstancias?” (**Carter, 2016**; Nubes o relojes, las limitaciones de la PICB en un mundo complejo).
- El Ambiente Operacional (AO) / VICA, permite a los **actores, estatales y no estatales**, afectar los intereses nacionales, cambiando la naturaleza y forma de la guerra.
- **Carreño y Rozo (2020)**, estos esfuerzos de búsqueda de información (BI) son ineludibles para la sobrevivencia de los Estados, **siendo fundamental el conocimiento anticipado** de las intenciones y capacidades del enemigo (Estrategias para desarrollar la convivencia y la paz desde la educación).

Los ámbitos de la IM, se encuentran en permanente debate, ya que la rigidez de las fronteras y la inflexibilidad de la estructura de los organismos de IM, son factores protervos que deben ir desapareciendo.



Justificación



- De la correcta aplicación de los PRI, depende la efectividad del CPI, el cual aporta, en gran medida, a la toma de decisiones estratégicas (del Estado).
- El Plan Estratégico del Ejército, 2021 – 2033, considera, como capacidad futura, contar con una inteligencia efectiva, fortaleciendo la estructura organizacional del SIM y la función de Inteligencia y, **desarrollando programas tecnológicos y de evaluación, para entrenamiento** y producción de inteligencia y contrainteligencia.
- Mediante resolución 38-02 del 25 de mayo de 2022, el **COSEPE elevó al narcotráfico como una amenaza** a la seguridad del Estado.
- La participación activa de los Agentes de IM (AIM) frente al **dilema “del vacío legal”** durante la recolección de información de amenazas, contemporáneas, les predispone a adoptar actitudes que inciden en la producción de Inteligencia.

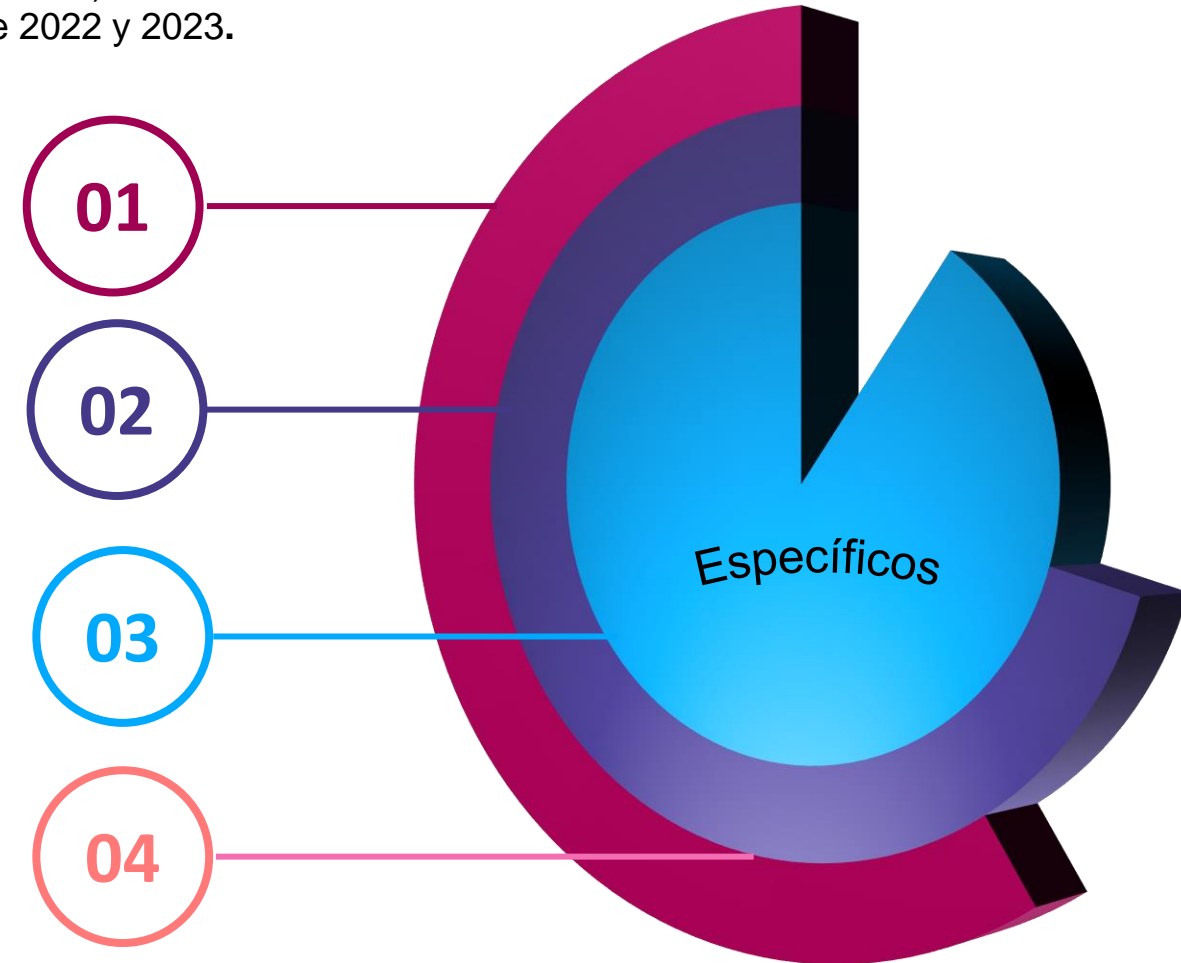
Este trabajo será un aporte para la formación y actualización de conocimientos de los AIM, porque la evaluación continua de los PRI permitirá incrementar los niveles de efectividad, en la producción de inteligencia.



Objetivos

Analizar la efectividad de los PRI del SIM (Ejército) frente al narcotráfico, en el periodo, enero – mayo de 2022 y 2023.

- Reflexionar teóricamente sobre la evolución de la IM en relación al CPI.
- Determinar, mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas y encuestas, las fortalezas y limitaciones de los PRI.
- Analizar la efectividad de los PRI que emplean los agentes de inteligencia del SIM (Ejército).
- Diseñar una propuesta de actualización, estandarización y evaluación de los PRI del SIM (Ejército).



MARCO TEÓRICO



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Evolución de los procedimientos de recolección de información



CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA ESPAÑOL	AGENCIA CENTRAL DE INTELIGENCIA DE ESTADOS UNIDOS	CENTRO DE INTELIGENCIA DEL EJÉRCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS	SISTEMA DE INTELIGENCIA DEL EJÉRCITO DEL ECUADOR
Dirección	Planificación y dirección	Planeación y dirección	Orientación del esfuerzo de búsqueda
Obtención	Recopilación	Recopilación	Búsqueda de información.
Elaboración	Procesamiento	Procesamiento y explotación	Procesamiento.
Difusión	Análisis y producción	Análisis y producción	Producción de inteligencia.
	Difusión	Difusión e integración	Difusión y uso
		Evaluación y retroalimentación	

No han sufrido cambios estructurales.

Se han ido adaptando a las necesidades circunstanciales y coyunturales.

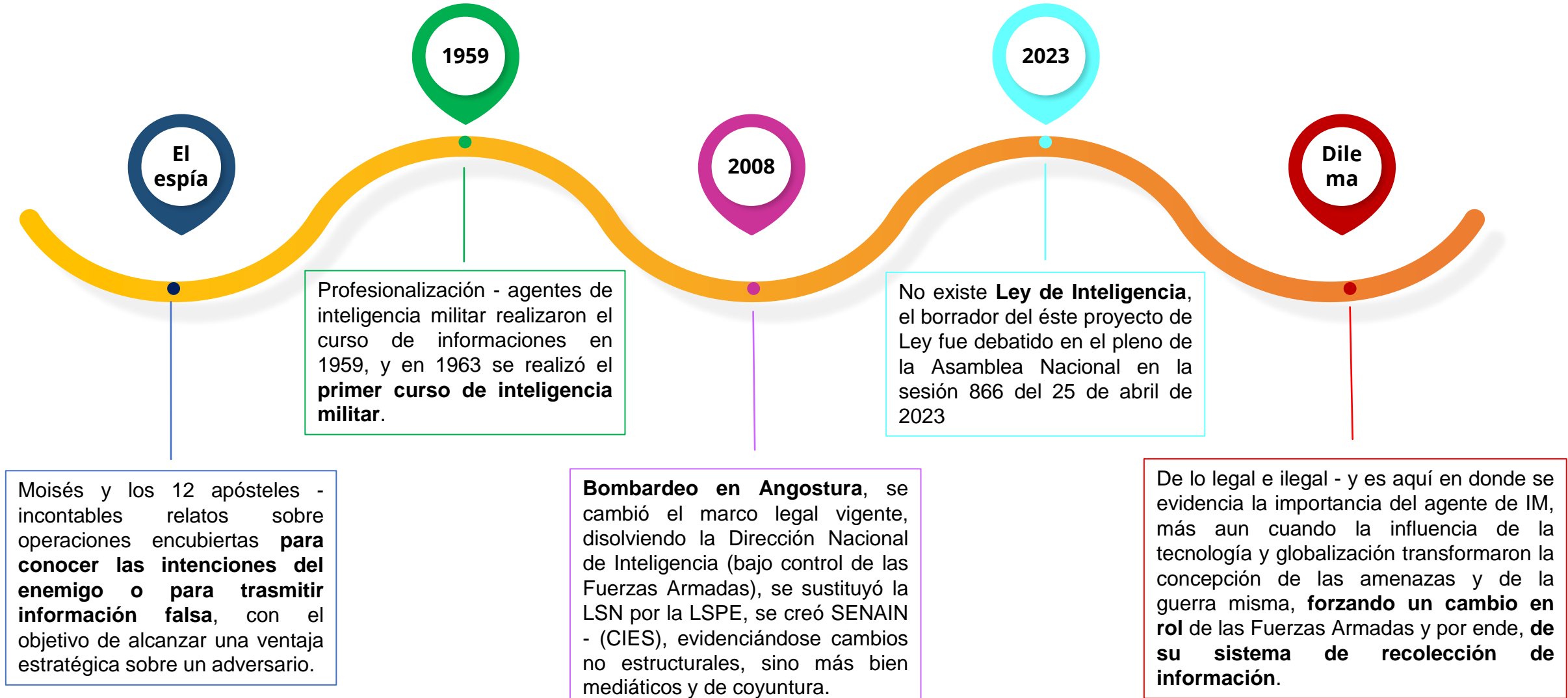
Ligadas, hasta el fin de la guerra fría, al conflicto ideológico, socialismo – capitalismo.

Posteriormente, hacia las amenazas asimétricas, que usan técnicas híbridas para hacer la guerra.

Dejando de ser únicamente estatales, ahora, transnacionales.



Evolución de los procedimientos de recolección de información



Estado del arte

... es imprescindible adoptar otro tipo de conocimiento enmarcado dentro nuevas y variadas normas de entrenamiento y desarrollo de capacidades, de la mano de nuevas tecnologías que garanticen adquirir mejores conocimientos sobre estas amenazas. **Una buena inteligencia es la mejor arma en contra del terrorismo internacional.**

Los Estados, actualmente, enfrentan a amenazas de naturaleza muy variada, que las hacen muy peligrosas y difusas, siendo ésta la causa principal para que se haga una **actualización de las agendas o políticas de seguridad...**

Karmon, 2009
(Coalición de organizaciones terroristas).

Ugarte, 2010
(Panorama de la inteligencia criminal latinoamericana).

Salas, 2019
(La amenaza híbrida, la guerra impredecible).

Sanso y Pascual, 2017
(Inteligencia militar y la criminalidad organizada).

...los organismos de seguridad latinoamericanos, con sistemas de recolección de información, **han ampliado sus competencias** debido a la inexistencia de distinciones entre la actividad de inteligencia realizada en el interior y exterior..., **lo que ha ocasionado que** la legislación, que rige a la actividad de inteligencia y el uso de técnicas de recolección de **información establezca límites o exclusiones muy dispares.**

...las **consecuencias negativas del involucramiento** directo de las FF.AA en la lucha contra este tipo de amenazas, **en especial en la IM, pues carecen de doctrina y protocolos de una inteligencia criminal,** ...en un ambiente operacional más complejo.

Moncayo P. (2018), ...hay que enfrentar los problemas conexos a la seguridad, aproximando los diferentes enfoques al **crear una doctrina conjunta...**, destacando que cuando algo así ocurre, **es imperativo reconstruir las instituciones responsables de proveer seguridad y defensa a la población.** (AGE – Seguridad y Defensa).

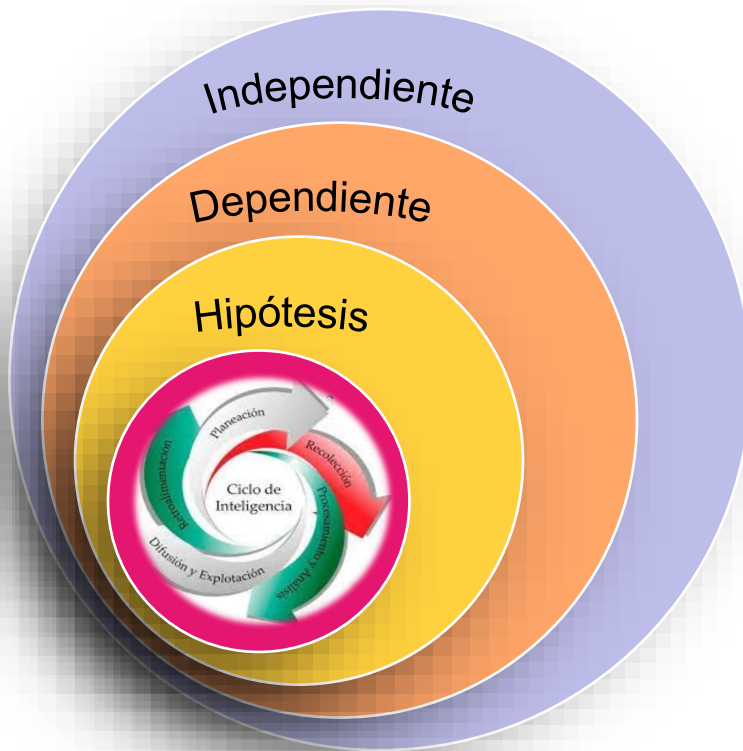


Sistema de variables

El narcotráfico, deja abierto un gran espectro en el que el Estado ecuatoriano debe aplicar las políticas que generen un ambiente adecuado para el desarrollo de sus habitantes que permita alcanzar sus objetivos frente al surgimiento de otras amenazas a la seguridad nacional, mismas que ponen en evidencia la necesidad de hacer frente a nuevos desafíos (amenazas contemporáneas) que por sus características **obligan a tener un enfoque multidimensional de la seguridad (Calvachi, 2016)**.

Los procedimientos de recolección de información, no están **concebidos** con un método para cumplir pasos sucesivos, sino **más bien para determinar la manera en que se deben obtener los indicios** necesarios que serán la base para la producción de inteligencia militar.

El sistema de inteligencia militar **debe** actualizar, estandarizar y evaluar permanentemente sus procedimientos de recolección de información para mejorar su efectividad en referencia al narcotráfico.



MARCO METODOLÓGICO



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Se procesaron datos, cualitativos como cuantitativos, ya que, según **Cedeño (2012)** el **método mixto permite la integración de ambos** (cuali-cuanti) en un solo estudio, brindando una visión integral del fenómeno, dando al investigador herramientas para presentar resultados con una perspectiva más amplia y profunda.

La **documental**, es decir sustentado en documentos que se relacionen de cualquier forma con la investigación, puede ser bibliografía, documentos de archivo, expedientes, artículos de periódico, de revista y la **de campo apoyada en las encuestas**, en las conclusiones de las observaciones que se realice en la investigación.

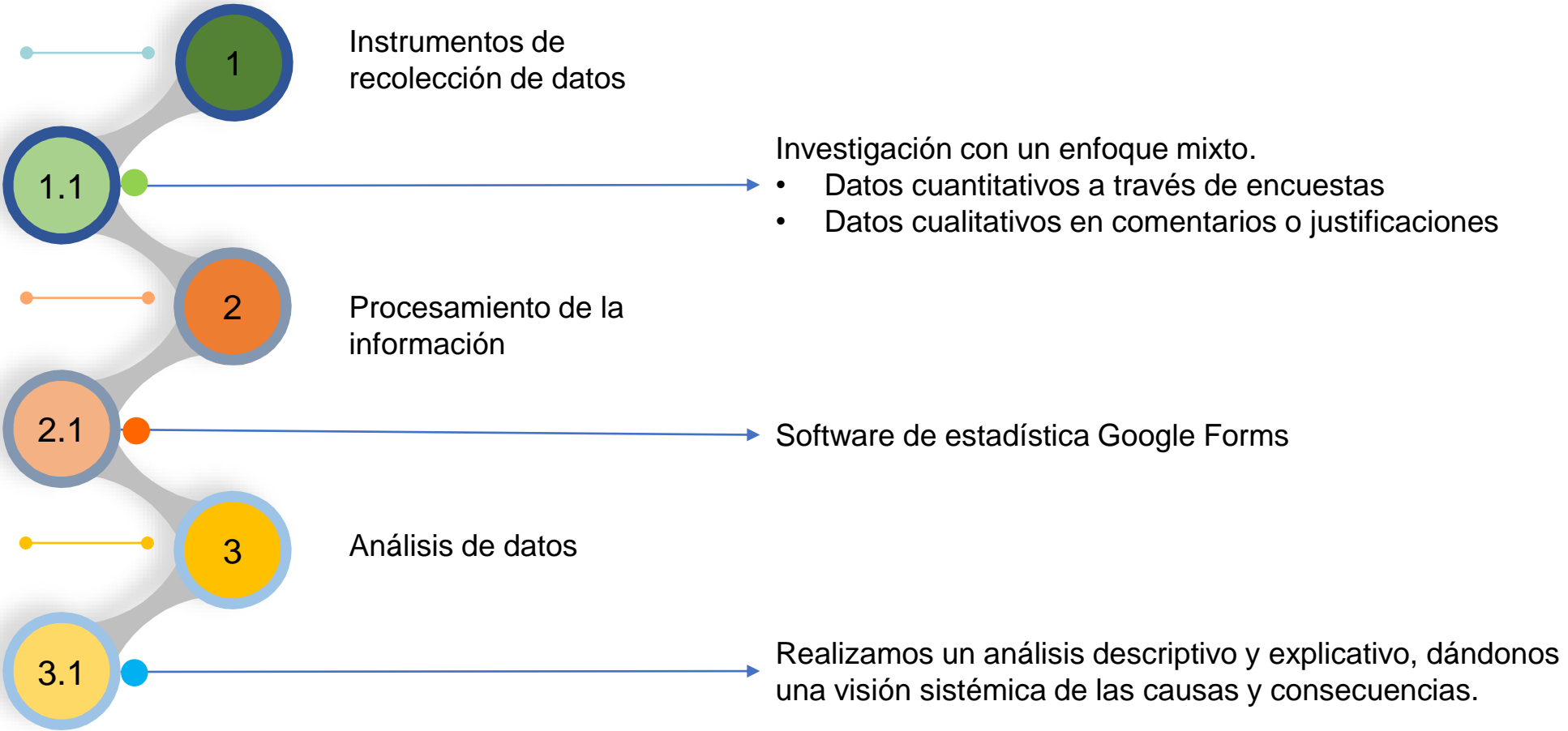
Investigación aplicada; busca poner en práctica conocimientos adquiridos y a su vez adquirir otros, para percibir la realidad, dicha investigación explota teorías científicas previamente validadas (**Vargas, 2015**).



Población.- conjunto de todos los objetos de estudio definidos por el investigador sobre la cual se desea generalizar los estudios que se efectuarán.
Muestra.- Elemento aún más sensible de definir que la propia población; ya que debe ser representativa, para que los resultados sean lo más confiables con respecto a la población que representan.
(Mucha et al., 2021).

Grupos	Grados	Población	Muestra
Oficiales	Teniente Coronel	41	21
	Mayor	54	28
Voluntarios	Sargento Primero	70	37
	Sargento Segundo	184	96
Totales		349	183





Durante la investigación se comprobó la hipótesis del proyecto de estudio, combinando los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos. Al final de la investigación **se comprobó positivamente la hipótesis planteada.**

FORTALEZAS Y LIMITACIONES DE LOS PRI



De los cuestionamientos realizados se obtuvieron respuestas que permiten cimentar la hipótesis planteada

Es necesario resaltar el **testimonio, negativo, mayoritario de los oficiales al ser consultados si los PRI han mejorado** después de haber sido declarado el narcotráfico como amenaza, además, se puede evidenciar, que el personal requiere mayor capacitación (legal) para enfrentar esta amenaza, pero se advierte también cierto desconocimiento de la naturaleza de la inteligencia militar, al anhelar contar con competencias de policía judicial para mejorar los PRI, ya que en ese momento pasaría a ser una investigación criminal.

El personal de **voluntarios**, se pronunció **mayoritariamente en que la aplicación adecuada de los PRI mejora su seguridad y, la necesidad de que se evalúen y estandaricen, periódicamente, los PRI**, además de que se considere este tipo de capacitaciones en el PGO anual, principalmente en lo relacionado a HF, fachadas, caracterización, etc.

Los dos grupos coinciden en que es necesario mejorar las capacidades para la colecta de información frente al narcotráfico; los oficiales, mayoritariamente, en el conocimiento de la normativa legal y, el personal de voluntarios, se pronunciaron mayoritariamente, a favor de evaluaciones y capacitaciones permanentes de los PRI. Esta aparente disyuntiva en aspiraciones o necesidades para cumplir eficientemente con su labor, está relacionada con el grado y función que cumplen.

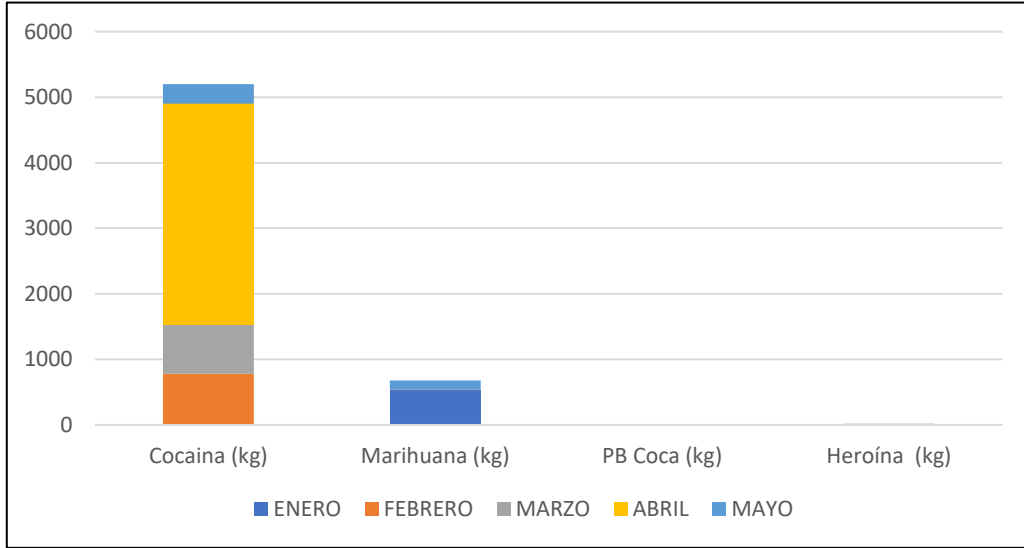


ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE LOS PRI DEL SIM

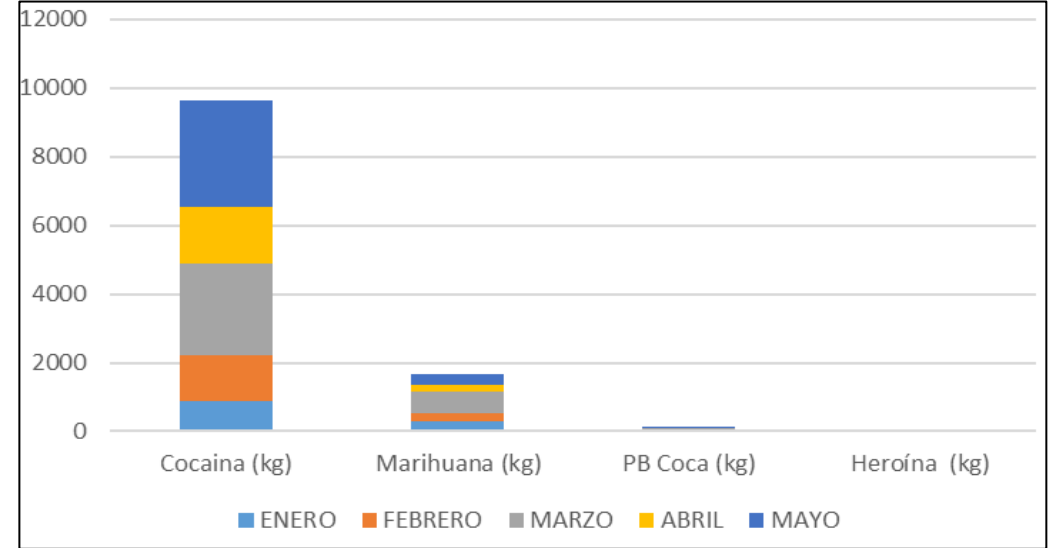


Análisis de los resultados alcanzados

El 25 de mayo de 2022, mediante resolución COSEPE 38-02, se elevó a amenaza el delito del narcotráfico.



MES	Cocaína (kg)	Marihuana (kg)	PB Coca (kg)	Heroína (kg)
ENERO	553,06	532,18		
FEBRERO	778,55	5,00	3,00	
MARZO	751	14,45		19,34
ABRIL	3.372	0,50		
MAYO	300	138		
TOTAL	5.201,55	675,18	3,00	19,34

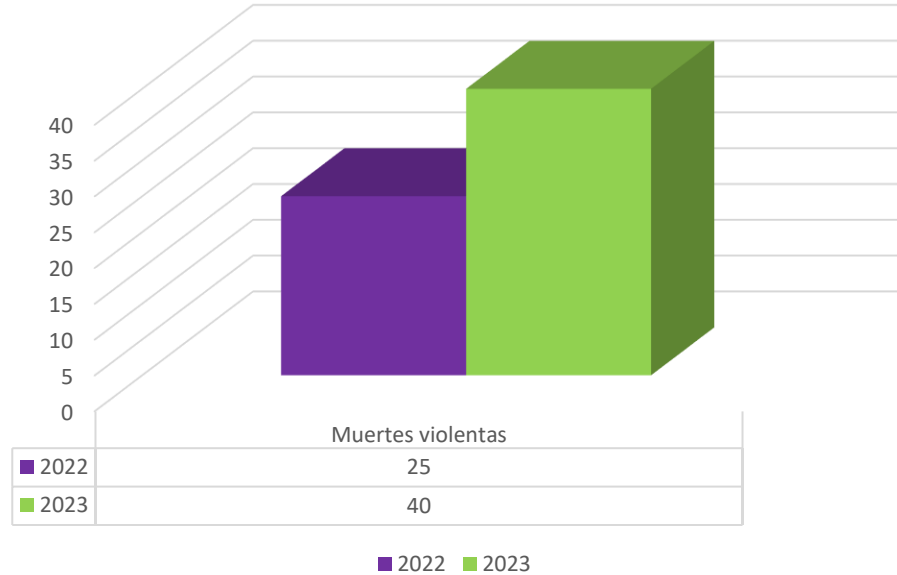
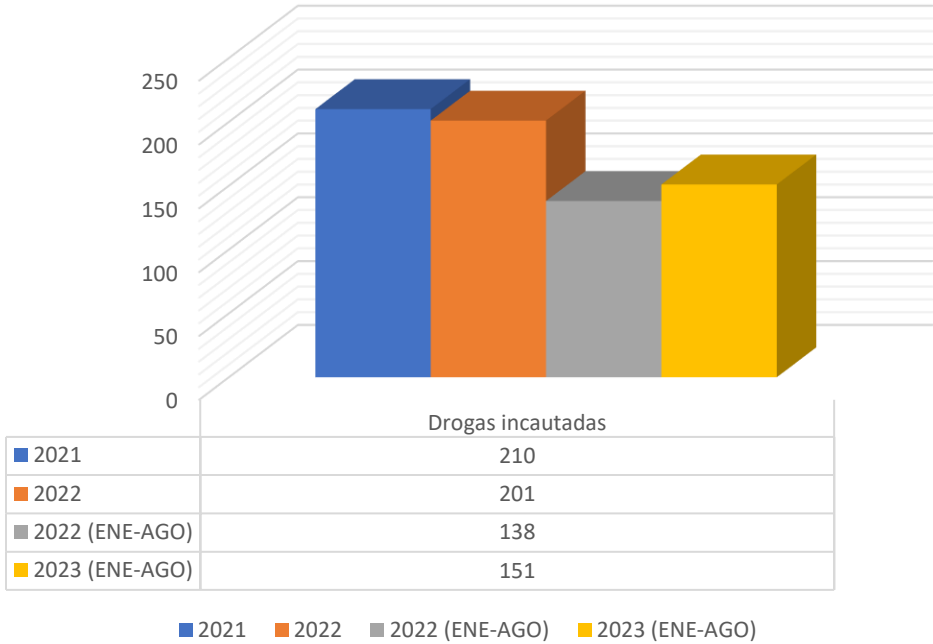


MES	Cocaína (kg)	Marihuana (kg)	PB Coca (kg)	Heroína (kg)
ENERO	876,31	309,9	22,07	
FEBRERO	1.337,02	213,21	32,93	6,12
MARZO	2.659,17	635,64	41,12	1,42
ABRIL	1.662,30	210,5	4	
MAYO	3.086,97	283,51	16,77	
TOTAL	9.621,77	1.652,76	116,89	7,54

Fuente: Dirección de inteligencia del CC.FF.AA



Percepción de inseguridad frente al narcotráfico y sus delitos conexos



- El gobierno central ha tratado de controlar este fenómeno, el cual ha visto la necesidad de emplear a las FF.AA e intrínsecamente, a su sistema de inteligencia, para posicionar el uso del poder del Estado en contra de estas organizaciones narco criminales que han puesto en duda el imperio de la ley y el monopolio del uso de fuerza (Estados de Excepción).
- **Fernández (2009):** “El narcotráfico coloca en riesgo la integridad física de las personas, el orden público, el monopolio estatal del uso de la fuerza, la democracia, las instituciones, la confianza entre los agentes económicos e incluso el medio-ambiente” (p. 136).

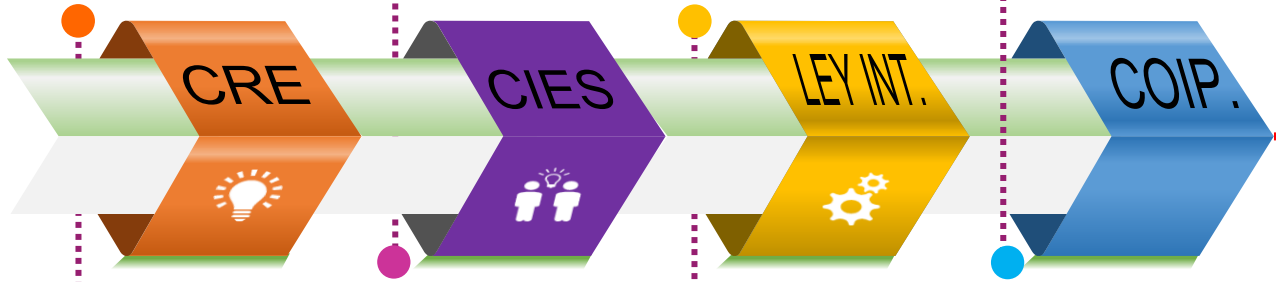
Fuente: Policía nacional / corte agosto 2023



Marco legal que regula el SNI

Emitió el Plan Específico de Inteligencia 2019 - 2030 con el propósito de articular el trabajo de los diferentes subsistemas de inteligencia, **convirtiendo los antiguos paradigmas de la inteligencia, en relación a los nuevos escenarios.**

Art 483.- ...de manera excepcional, bajo la dirección de la unidad especializada de la Fiscalía, se podrá planificar y ejecutar..., una operación encubierta...
Art 484.- ...establecen 8 reglas para las operaciones encubiertas, en la que, el número 8 señala **“los elementos de convicción obtenidos por agentes encubiertos NO autorizados carecen de todo valor”.**



Permite, ciertos artilugios legales, para el empleo de las FF.AA en asuntos internos, en este caso, admite que se OEBI, para hacer frente al negocio ilícito del narcotráfico (Calderón, 2012).

El denominado proyecto de Ley de Inteligencia, que fue presentado, a la Asamblea Nacional, en el año 2018, actualmente, se encuentra en la Comisión de Soberanía en trámite de revisión para segundo debate-

Empleo de las Fuerzas Armadas para enfrentar el narcotráfico

Reforma a la LSPE en el año 2014; Enmiendas constitucionales del año 2015.

Interpretación Art. 158 de la CRE 2008.



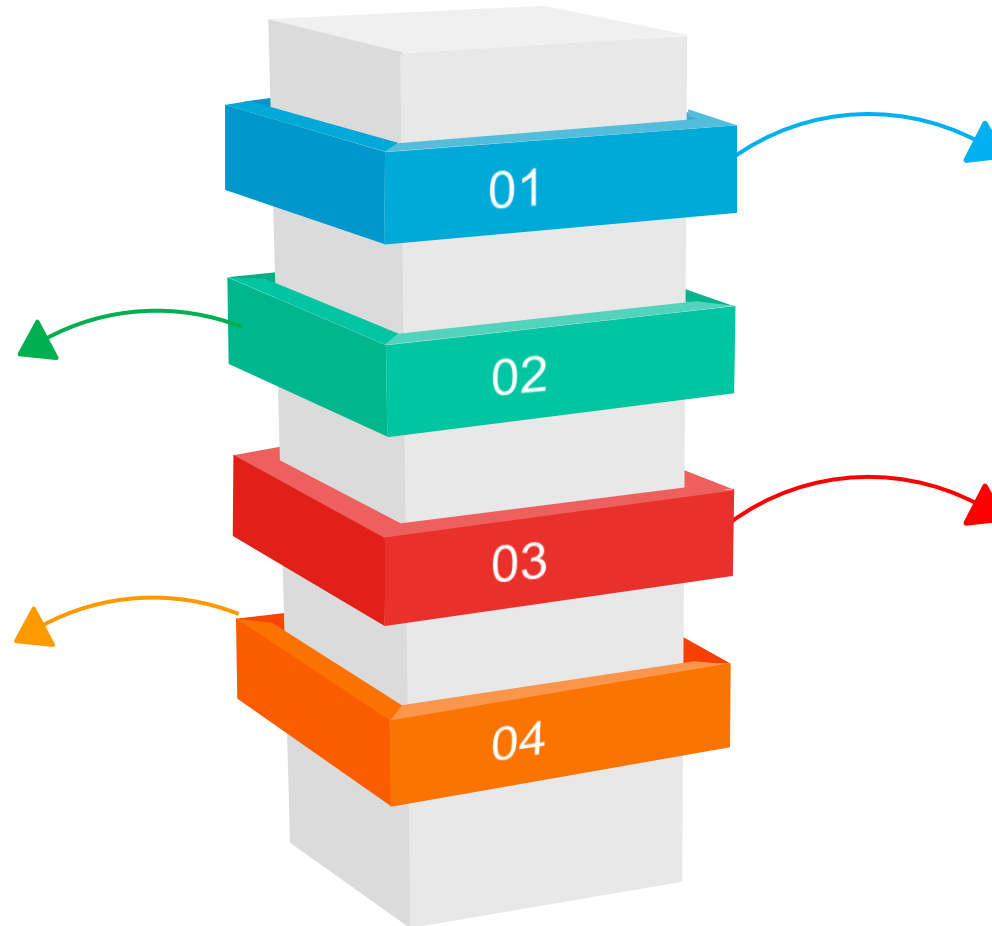
MARCO PROPOSITIVO



Consideraciones de la propuesta

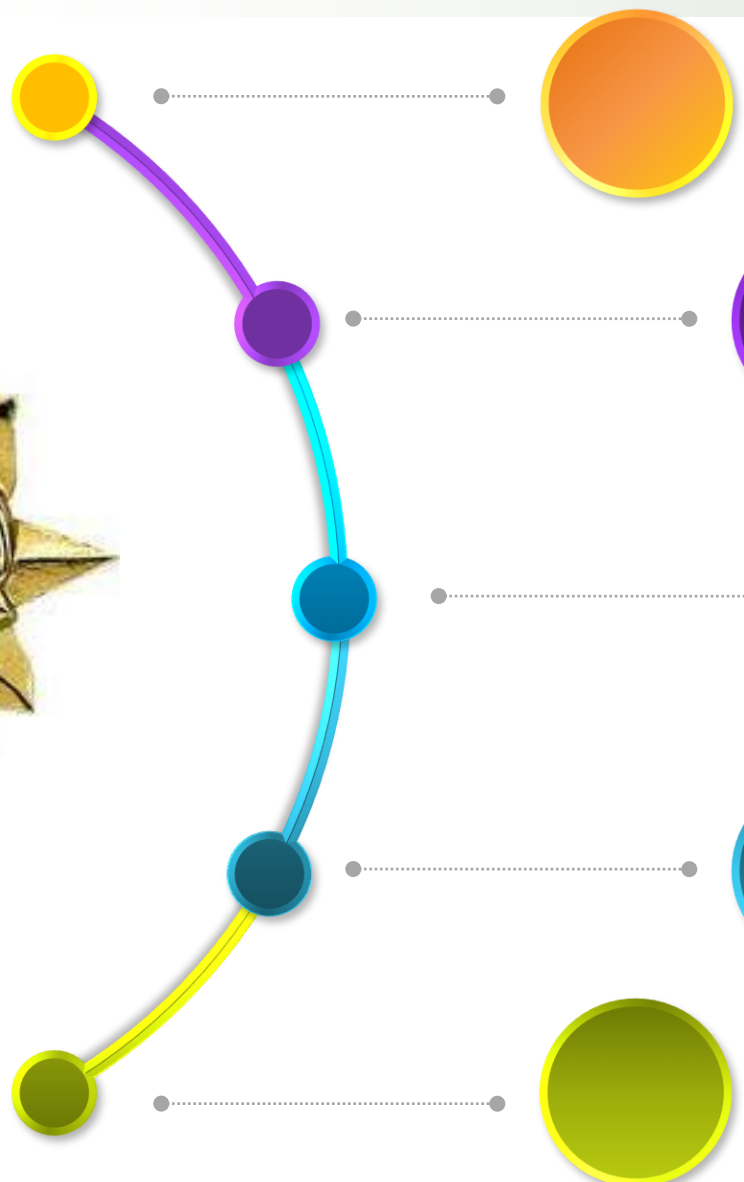
Deberá ser considerada en el PGO del Ejército, como soporte fundamental **para el entrenamiento en operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia**, en todos los niveles, pues **son actividades permanentes, que se ejecutan en tiempos de paz y en épocas de crisis.**

La planificación y supervisión de las actividades académico-curriculares se deberá realizar bajo estricta coordinación entre la 29 BIM "GRAL CALICUCHIMA" y el CEDFT, a través de la ESIM, y en estricto apego a los lineamientos del COT.



Referencia para la planificación y ejecución de la capacitación y entrenamiento de los AIM, especialmente, los **que hayan sido designados para cumplir funciones relacionadas a la recolección de información de actividades ilegales del tráfico de drogas y delitos conexos.**

Empleo de procedimientos especializados (penetración e infiltración), ya sea con medios técnicos y/o por F.H, **es difícil y peligroso**, más aún en contra de organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, por esto **es necesario emplear técnicas y PRI que incrementen los niveles de seguridad de los agentes.**



Modalidad **presencial** y tendrá una duración de 70 horas sincrónicas distribuidas en 2 semanas.

Tiene como **finalidad actualizar y estandarizar los conocimientos adquiridos** en los cursos de capacitación y perfeccionamiento .

Durante el proceso; normativa legal, herramientas de análisis, explotación de sitio, **aplicación de exámenes de confianza.**

Aplicación de PRI; Fachadas, historias, ficticias, buzones, vigilancias (fijas, móviles, con medios técnicos), acceso y penetración,

Proyecto - aula laboratorio; contar con un ambiente controlado que permita generar las condiciones para evaluar la aplicación de los PRI.



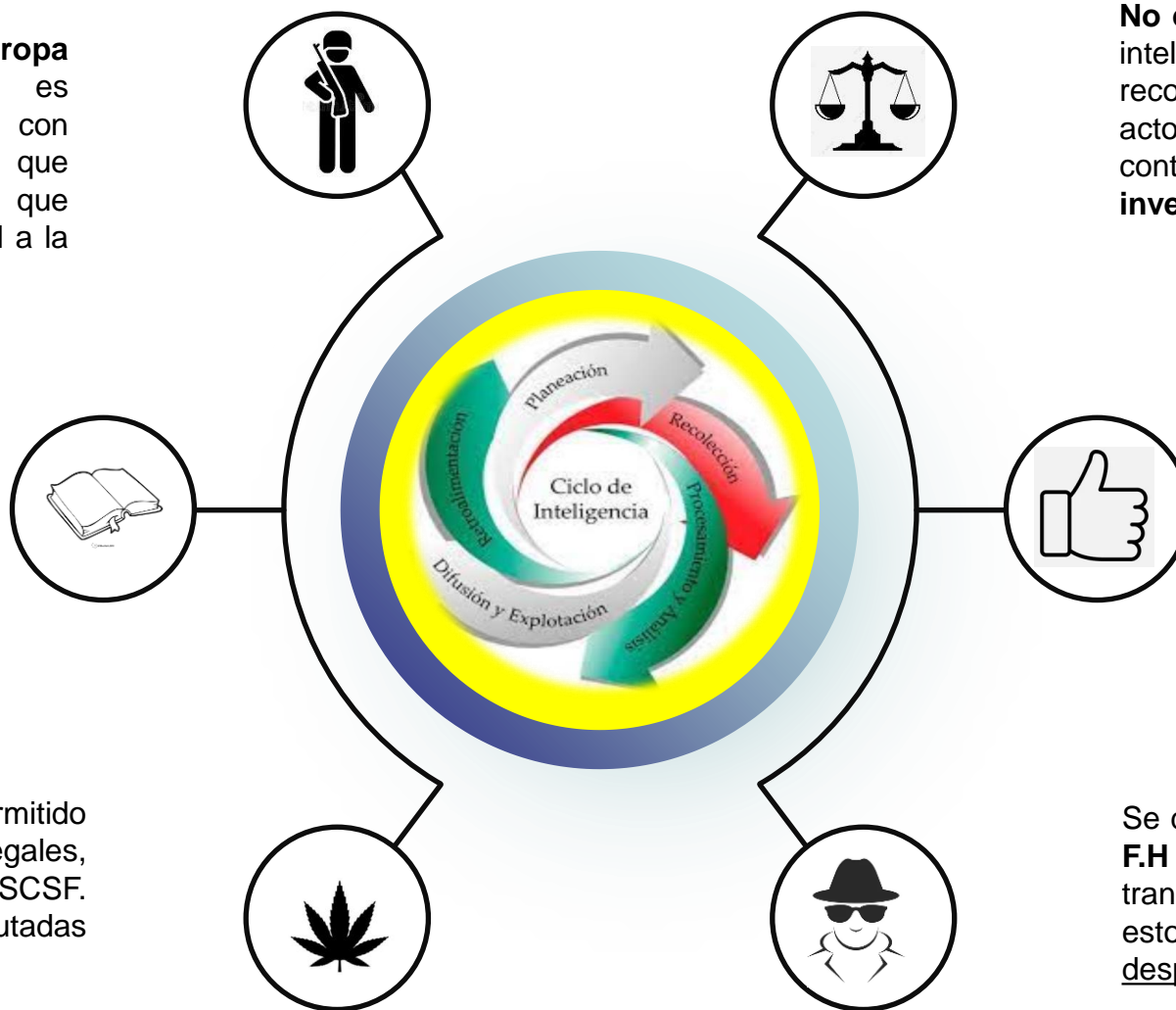
CONCLUSIONES



Personal de Oficiales y tropa profesional, manifestaron que es necesario complementar el EBI con medios tecnológicos, denotando que aspiran contar con herramientas que otorguen cierto grado de confiabilidad a la información obtenida.

Personal de tropa profesional, se manifestó, mayoritariamente, sobre la necesidad de emplear los PRI (MIA-16-02 del 2013 y MT2-IM8-00 del 2020).

Narcotráfico como amenaza, ha permitido OEBI hacia estas actividades ilegales, incrementándose el decomiso de SCSF. evidenciado en las operaciones ejecutadas en; enero y mayo de 2022 y 2023.



No existe norma legal, la naturaleza de la inteligencia militar está relacionada con la recolección de indicios sobre posibles actores o actividades que atenten con contra de la seguridad del Estado. **No es investigación criminal.**

El análisis realizado responde positivamente a la hipótesis planteada, es decir, si es necesario actualizar, estandarizar y evaluar, permanentemente, los PRI para mejorar la efectividad en la producción de inteligencia frente al narcotráfico.

Se determinó que **es necesario el empleo de F.H** para penetrar o infiltrar GDO (nacionales o transnacionales) con el fin de desarticular estos BAV, siendo este un proyecto que se desprende de esta investigación.



RECOMENDACIONES



Idoneidad de AIM

1 Protocolos y estructuras

1

Promover la generación de protocolos para RI en coordinación con OIE y, establecer estructuras especializadas para obtener información sobre el narcotráfico.

2

Promover la generación de normas para control de la idoneidad de los AIM, designados para la búsqueda de información sobre el narcotráfico.

3 Delinear estrategias

3

Articular el marco legal para el empleo de las FF.AA, y no únicamente de la fuerza (personal y logística), en contra del narcotráfico, sino de su sistema de inteligencia militar.



- Este proyecto deberá ser analizado por un equipo multidisciplinario, conformado por las tres Fuerzas, con el fin de que se aprecie el aporte institucional.
- Desarrollar campañas hacia el auditorio objetivo propio, fin de motivar y desplazar la sensación de que los PRI que actualmente se aplican son ineficaces, vista los resultados alcanzados muestran lo contrario.



¡Gracias!

